



## **Convocatoria para ingreso a la Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente**

**Semestre 2022-1**

**La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado.**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

### **CONVOCA**

A los aspirantes **nacionales y extranjeros** interesados a participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2022-1**, que iniciará el **09 de agosto de 2021**, en el plan de estudios:

### **Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente**

#### **Objetivo**

La Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente tiene como objetivo formar Cirujanos Dentistas especializados en la Estomatología del niño y el adolescente para atender las enfermedades bucodentales con un enfoque primordial en la fase de riesgo manteniendo la integridad, función y estética del sistema Estomatognático y contribuyendo a la salud general del individuo y la comunidad.

#### **Modalidad**

La Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de dos años.

**El programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación durante el desarrollo, para graduarse en el tiempo reglamentario.**

## **Grado que se otorga:**

### **Especialista en Estomatología del Niño y del Adolescente**

#### **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, IMPORTANTE:**

- ✓ Etapa 1. Recepción de documentos y pago por cuota de recuperación por el proceso de selección.
- ✓ Etapa 2. Exámenes de conocimientos, comprensión del idioma inglés y psicométrico.
- ✓ Etapa 3. Curso Propedéutico y Entrevistas
- ✓ Etapa 4. Examen final y Publicación de Resultados

#### **Requisitos**

Los interesados en participar, deberán cumplir con los requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria (mismo que estará disponible a partir del 11 de enero del 2021, en: <https://www.zaragoza.unam.mx/especializaciones/> en el entendido de que, al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos de esta Convocatoria y su Instructivo.

El aspirante deberá:

- a) De conformidad con lo previsto en el Instructivo de la presente Convocatoria:
- b) Entregar la documentación solicitada
- c) Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
- d) Consultar los resultados del proceso de selección.
- e) Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios de la Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria, según corresponda.
- f) Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria.

#### **Documentos Solicitados**

##### **Etapa 1. Recepción de documentos y pago por cuota de recuperación por el proceso de selección.**

- Curriculum Vitae actualizado: Datos personales con dirección y teléfonos, estado civil, fotografía reciente en la primera hoja.
- Carta de exposición de motivos (1 cuartilla), por los cuales desea cursar la especialización. La carta será dirigida al H. Comité Académico del Programa de Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente.
- Cubrir la cuota de recuperación por el proceso de selección.

**Realizar el registro en línea y presentar los siguientes documentos digitalizados** por ambos lados en formato JPEG y enviarlos a través del formulario de registro:

<https://forms.gle/VZnfXHnaEokmXJkH9>

Los documentos deben ser escaneados. No se admitirán documentos fotografiados con celular o cámara.

Los archivos deben tener un tamaño máximo de 1MB cada uno, con una resolución mínima de 200 puntos por pulgada y máxima de 300 puntos por pulgada. Deben ser guardados por separado, etiquetando cada documento.

El nombre del archivo de los documentos debe incluir el tipo de documento y el nombre del alumno ejemplo:

acta\_de\_nacimiento\_María\_Angélica\_López\_Espinosa.PDF

Para reducir su tamaño puede utilizar programas como: Microsoft Office Picture Manager (incluido en Office).

### **Características de los documentos digitalizados**

- a. Fotografía de frente con fondo blanco a color y ropa formal (JPG): definición mínima de 200 ppp (si se ve poco definido suban a 300 ppp) y un tamaño de menos de 900 kb. el escaneo se debe ajustar a 480 pixeles de ancho x 640 pixeles de alto sin dejar un marco blanco. NO se aceptan fotos de celular ni SELFIES.
- b. Acta de nacimiento vigente
- c. Certificado de estudios de Licenciatura con promedio numérico (en caso de ser alfabético, deberá acudir a su Institución a solicitar el certificado con promedio y si son dos hojas deben enviarse ambas)
- d. Título de licenciatura (ambos lados) y cédula profesional o acta de examen profesional aprobatoria.
- e. CURP
- f. Constancia de cursos de actualización (máximo diez, se sugiere elegir las más actuales)

### **Aspirantes extranjeros**

- i. Si los documentos anteriores se emitieron en el extranjero, deberán estar legalizados o apostillados y con traducción al español por un perito oficial.
- ii. Aspirantes de habla distinta del español: con constancia expedida por el Centro de Estudios Para Extranjeros de la UNAM (CEPE) y constancia de comprensión de textos en un idioma distinto a la de su lengua materna.

Cuando sea posible entregar físicamente los documentos, deberán entregarse en un engargolado base negro y portada transparente, integrando únicamente copia de los documentos.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Fecha	Actividad
Del 11 de enero al 09 de abril de 2021	Registro y entrega de documentación
15 y 16 de abril 2021	Exámenes de ingreso a curso propedéutico
Del 26 de abril al 14 de mayo 2021	Curso propedéutico
18 de mayo 2021	Examen final de ingreso
Del 19 al 21 de mayo de 2021	Entrevistas
31 de mayo de 2021	Publicación de resultados

### CUOTA DE RECUPERACIÓN:

- Proceso de selección (exámenes): \$ 800.00
- Curso propedéutico: \$ 3,000.00

### Entregar documentación física, cuando sea factible, en:

Coordinación de la Especialización, cubículo 13 y 20, campus II, edificio de Posgrado Planta baja; los días lunes, martes, jueves y viernes, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

Dirección: Batalla 5 de mayo s/n esq. fuerte de Loreto Col. Ejército de Oriente.  
Teléfono: 56230739

Teléfonos de Posgrado: 56 23 07 01, 56 23 07 25

### Mayor información del programa:

<https://www.zaragoza.unam.mx/especializaciones/>

Esp. Laura Elena Allende Trejo    email: [coord.nino.adoles@zaragoza.unam.mx](mailto:coord.nino.adoles@zaragoza.unam.mx)

C.D. Luis Enrique Salgado Valdés    email: [salgadovaldes@yahoo.com.mx](mailto:salgadovaldes@yahoo.com.mx)

### Restricciones

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun

cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

- c) El proceso de selección y los resultados serán inapelables
- d) NO se enviará información personalizada o recordatorios.
- e) Los datos capturados serán utilizados para sus documentos oficiales en el proceso de admisión y en caso de ser aceptados.
- f) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo de inscripción, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- g) La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la Dirección General de la Administración Escolar de la UNAM (DGAE).
- h) En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- i) Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)).

**IMPORTANTE:** En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO VÍA LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad de México a 11 de enero de 2021  
**COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN  
ESTOMATOLOGÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.**

---

Campus I: Av. Guelatao No. 66, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.

Campus II: Batalla 5 de mayo s/n esquina Fuerte de Loreto, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.

Campus III: Ex fábrica de San Manuel s/n, Col. San Manuel entre Corregidora y Camino a Zautla, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala.

